



182694

C E R T I F I C A D O

D E

A D I C I O N

182694

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, Nº 178.372, por "Perfeccionamientos en los mecanismos de accionamiento de las lanzaderas", a favor de D. Isidro Pons Piguillén y Don Jaime Tres Baques, ambos de nacionalidad española, residentes en Vallirana (Barcelona), calle de la Riera, nº 1.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente principal, nº 178.372, por "Perfeccionamientos en los mecanismos de accionamiento de las lanzaderas", se reivindicaba como medio de lanzamiento o impulsión de la pieza tope, a un resorte helicoidal apoyado entre esta pieza móvil y el fondo fijo de la caja o guía de ésta.

5.

Como elemento amortiguador se reivindicaba otro muelle de menor potencia, situado en la parte opuesta al anterior.

Sin embargo, cabe todavía mejorar este sistema, no solo dotándole de más simplificación, sino eliminando las excesivas deformaciones a que se sometía al muelle impulsor al comprimirlo al máximo en el final del recorrido.

10.

Las mejoras que se describen evitan estos inconvenientes, primeramente, porque reemplazan al muelle impulsor único, por tres o varios escalonados y sucesivos, con lo

15.



182694

cual, cada uno de ellos se deformará, comprimiéndose cuando lo haya efectuado el anterior, con lo que el recorrido de reducción en cada uno es pequeño, siendo por ello también menor el tormento del muelle, que ahora no requiere gran grueso, puesto que la acción complementaria de los demás asegura un esfuerzo racional.

5.

El amortiguador se elimina como tal muelle, quedando reemplazado por un medio deformable elástico, como cuero, goma o mixto.

10.

Con esta modificación, el lanzamiento se realiza en forma progresiva, siendo la distensión del último muelle la que provoca la velocidad de impulsión máxima.

La organización general obedece al mismo principio que en la patente principal, o sea, que la pieza o bloque corredizo queda apoyado por un lado en un primer resorte, el cual entra ahora en un dedal del segundo resorte, y éste, a su vez, en el del tercero.

15.

Por el lado opuesto solamente existe un bloque elástico de cuero o goma amortiguador.

20.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

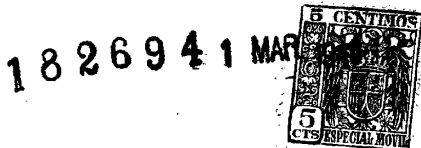
En el dibujo:

25.

la figura 1ª representa, en alzado y vista lateral esquemática, el conjunto del bloque lanzador y el resorte impulsor compuesto.

Consiste la mejora que se describe en apoyar el pie P del bloque lanzador -1-, en un primer resorte helicoidal -2-, el cual entra al efecto en un hueco cilíndrico

30.



-3- practicado en el pie del cuerpo -1-.

5. El resorte -2- entra y se apoya en el dedal -4-, al que rodea otro resorte -5-, que a su vez encaja en el segundo dedal -6-, rodeado de otro resorte -7-, que igualmente entra en un casquillo tuerca -8-, graduable a voluntad para variar la tensión de los resortes.

Estos muelles y sus dedales quedan enchufados sobre la barra B, y guiados por élla en sus movimientos.

10. Por la parte opuesta al pie de la pieza -1- se halla el amortiguador -9-, que ahora es de cuero, goma o similar, protegido por un tubo de la misma pieza soporte, quedando así simplificado el sistema.

15. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, nº 178,372, por "Perfeccionamientos en los mecanismos de accionamiento de las lanzaderas", caracterizadas por el he-

182694



cho de constituir el conjunto impulsor, mediante la colocación de un muelle compuesto, en lugar de un muelle simple, cuyo muelle compuesto puede constar de dos o más resortes helicoidales, en orden sucesivo de menor a mayor, desde el pie del cuerpo lanzador al apoyo de fondo de guías.

5.

2ª.- Mejoras según la anterior reivindicación, en las que el medio amortiguador, en lugar de ser un resorte, es ahora un tope elástico de goma o cuero, o mixto, debidamente protegido.

10.

3ª.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores-, en las que el conjunto de muelles escalonados se coloca sucesivamente en casquillos o dedales de apoyo, dispuesto todo encajado en la barra de guía.

15.

4ª.- Mejoras según las anteriores reivindicaciones, en las que, en la propia barra de guía, y del otro lado de los muelles de impulsión, se coloca el tope amortiguador citado en la reivindicación 2ª, alojado preferentemente en una protección tubular del propio soporte.

20.

5ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, nº 178.372, por "Perfeccionamientos en los mecanismos de accionamiento de las lanzaderas".

25.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 1º de marzo de 1948.-

ISIDRO PONS FIGUILLEN

JAIME TRES BAQUES.

p. a.

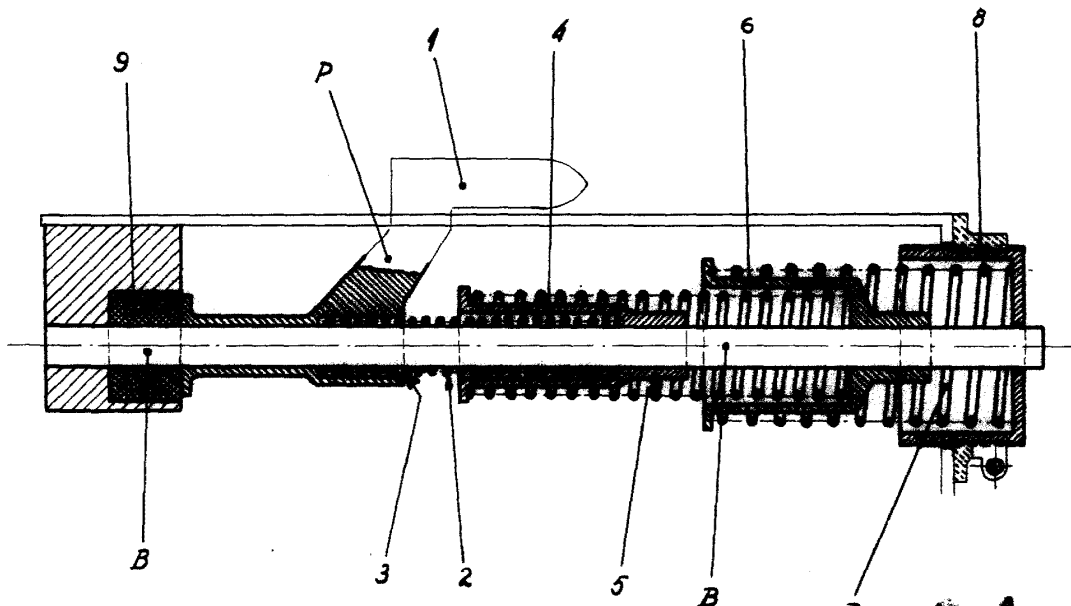
del 7 de marzo de 1948.

Don Isidro Pons Pigullén
Don Jaime Trés Baqués

182694

Hoja única

31 MAR. 1948



182694

Madrid, Marzo 1948
Jaime Isern
p.p.